

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RIOZUMACO CIA. LTDA.

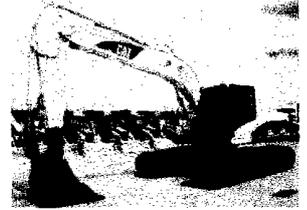


Dirección: calle Zamora Chinchipe y Pantoja 431

Telefax: 062 856-065

Celular: 0999431606 – 0999431623

BORJA – QUIJOS - NAPO



Señor

EDISON DANILO BOHORQUEZ PANTOJA

Presente.-

De mis consideraciones

Me es grato comunicarle que de acuerdo a la disposición transitoria de la escritura constitutiva de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RIOZUMACO CÍA. LTDA.** , usted ha sido designado como **PRESIDENTE**, de la indicada empresa por un periodo de **CINCO** años previsto en el estatuto social, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad, tendrá todos los deberes y atribuciones previstos en la Ley y en los Estatutos.

Sírvase sentar al pie de la presente la razón de su aceptación.

Por la atención prestada me suscribo de usted atentamente.

Edison Ismael Bohórquez Vargas
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RIOZUMACO CIA. LTDA.
C.I. 170370143-1

FECHA DE CONSTITUCION: 28 de septiembre de 2006, Notaria Primera DEL Cantón El Chaco, Ab. Julio Cesar Olivo Díaz. Del Cantón el Chaco

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 12 de Octubre del 2006

Razón.- en esta fecha acepto el cargo para el que he sido designado, Quijos, 23 de diciembre de 2011

Edison Danilo Bohórquez Pantoja
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA D TRANSPORTES RIOZUMACO CÍA. LTDA.
C.I.150051873-1



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUIJOS**
DEPENDENCIA MUNICIPAL DESCONCENTRADA

El Nombramiento; que se compone de 1 foja y 1 foja de habilitante cedula a color ; de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTES DE "RIOZUMACO CIA. LTDA."**, a favor de Edison Danilo Bohórquez Pantoja con Cedula de Identidad 150051873-1, que antecede queda legalmente inscrita y registrada en el **LIBRO REGISTRO MERCANTIL**, Tomo RM 4 Año 2011-2012, folios 001 Vuelta, partida 002; y anotada con la serie 02 del año 2012, en esta fecha Baeza, 07 de Enero del año 2012, a las 11h21'.-Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, y cancelado el valor del arancel conforme se justifica con el comprobante N°0039800, de Ingreso a Caja - Tesorería Municipal (CNAM 8017 Referencia solicitud N°438.)



Dr. Patricio Simancas Castillo
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS**

NOTARIA DEL CANTON QUIJOS

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5° del Art. 18 de la Ley Notarial, D.O.Y FE que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

Baeza, a 28 ENE. 2013

Dr. Román Alán Roldán
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUIJOS

**ESPACIO EN
BLANCO**